



BOLETÍN

Bienestar

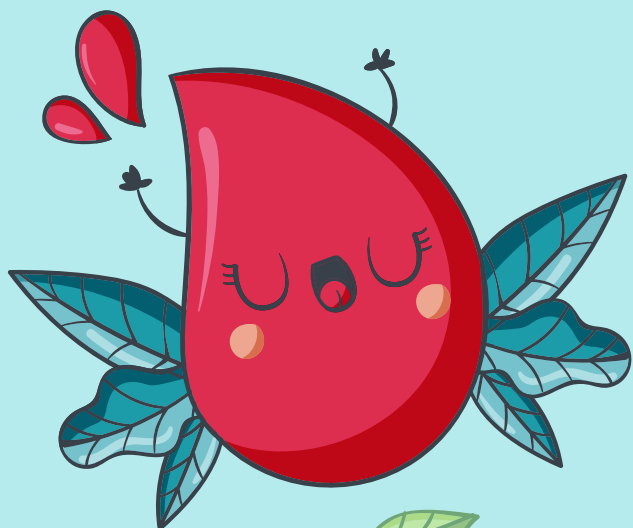
Número 169 | Junio 2025

Vivir Plenamente



Día internacional del Donante de sangre

**JUNIO
14**



 MediAccess[®]

Día Mundial del Medio Ambiente

05 de Junio

Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos

07 de Junio

Día Mundial del Donante de Sangre

14 de Junio

Día Mundial de Concienciación sobre el Abuso de Ancianos

15 de Junio

Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido de Drogas

26 de Junio



DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 2025

El día Mundial del Medio Ambiente es la principal plataforma de las Naciones Unidas para fomentar la conciencia y la acción global en favor del medio ambiente. Fue establecido por primera vez en el año de 1972, durante la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano, desde entonces se celebra anualmente cada 5 de junio, convirtiéndose en una de las mayores iniciativas mundiales de divulgación ambiental.

Cada año, el Día Mundial del Medio Ambiente tiene un tema específico y un país anfitrión, en donde más de 150 países participan con actividades que promueven una relación más equilibrada con la naturaleza.

El tema del año en curso 2025 será: **“Sin contaminación por plásticos”**, el cual se centra en abordar la creciente amenaza de la contaminación por plásticos. A nivel mundial, se producen más de 430 millones de toneladas de plástico anualmente, de las cuales dos tercios son productos de corta duración o de un solo uso que rápidamente se convierten en desechos, contaminando océanos y ecosistemas terrestres.

El país anfitrión será República de Corea, el evento se llevará a cabo en la isla de Jeju, donde se reunirán líderes gubernamentales, representantes de la sociedad civil y expertos en medio ambiente para discutir y promover soluciones innovadoras contra la contaminación por plásticos.

Objetivos principales de este año:

- Sensibilizar sobre los impactos negativos de la contaminación por plásticos en la salud y el medio ambiente.
- Promover y adoptar prácticas sostenibles en la producción y principalmente consumo de plásticos.
- Desarrollar de manera internacional soluciones efectivas y equitativas que aborden esta problemática global.

Referencias:

- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2023). La República de Corea será el país anfitrión del Día Mundial del Medio Ambiente 2025. Recuperado de: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/la-republica-de-corea-sera-el-pais-anfitrión-del-día>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2025). Día Mundial del Medio Ambiente 2025. Recuperado de: <https://www.unep.org/events/un-day/world-environment-day-2025>

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

5 DE JUNIO



Acciones recomendadas para la comunidad:

- Reducir el uso de plásticos de un solo uso en actividades cotidianas.
- Participar en campañas de limpieza y reciclaje en espacios públicos.
- Promover el consumo responsable y la adopción de alternativas sostenibles.



¿Sabías que...?

Las buenas prácticas de higiene en los sectores alimentario y agrícola contribuyen a reducir la aparición y propagación de las enfermedades transmitidas por los alimentos.

El Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, que celebramos el 7 de junio, **tiene como objetivo crear conciencia e inspirar acciones para ayudar a prevenir, detectar y gestionar los riesgos transmitidos por los alimentos.**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) son las entidades de la ONU encargadas de coordinar la celebración del Día en colaboración con los Estados miembros y otras organizaciones pertinentes.

Este día internacional sirve para que se incrementen los esfuerzos destinados a garantizar que los alimentos que comemos son inocuos, incorporar la inocuidad alimentaria a la agenda pública y reducir la carga que representan las enfermedades transmitidas por los alimentos a nivel mundial.

¿Sabías que...?



Los alimentos no inocuos que contienen bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas nocivas causan más de 200 enfermedades.

El acceso a alimentos inocuos y nutritivos en cantidad suficiente es fundamental para mantener la vida y fomentar la buena salud. **Las enfermedades transmitidas por los alimentos suelen ser de naturaleza infecciosa o tóxica.** Con frecuencia son invisibles a simple vista y están causadas por bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas que entran en el organismo a través de alimentos o agua contaminados.

La inocuidad de los alimentos juega un papel fundamental a la hora de garantizar la seguridad de los alimentos en cada etapa de la cadena alimentaria: desde la producción hasta la cosecha, en el procesamiento, el almacenamiento, la distribución; hasta el final de la cadena, en la preparación y el consumo.

Fuentes:

- [Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos | Naciones Unidas](#)
- [Página de inicio del Día Mundial | CODEXALIMENTARIUS FAO-WHO](#)
- [Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos | Secretaría de Salud | Gobierno | gob.mx](#)

El 14 de junio se celebra el Día Mundial del Donante de Sangre, una fecha establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en conmemoración y agradecimiento de todas aquellas personas que se ofrecen como voluntarios para la donación de sangre.

Este día sirve para hacer conciencia sobre la gran necesidad e importancia de hacer donaciones regulares para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y sus componentes.

Es a través de las campañas de donación sanguínea que es posible realizar transfusiones sanguíneas en los centros hospitalarios y salvar la vida de todas aquellas personas que la necesitan. Punto que se resalta en el lema de la campaña de este año:

DONA SANGRE, DONA ESPERANZA: JUNTOS, SALVAMOS VIDAS

Recordemos que donar sangre no cuesta nada, pero vale más que todo. Hoy puedes ser la razón por la que alguien vea el amanecer de mañana.

Día internacional del Donante de sangre

**JUNIO
14**



Perfil del Donante Voluntario

El donante voluntario es un pilar esencial del sistema de salud. Las características del donante ideal incluyen:



- Tener entre 18 y 65 años, pesar más de 50 kg, y gozar de buena salud.
- No haber padecido enfermedades transmisibles por sangre (como hepatitis B o C, VIH, etc.).
- No estar bajo tratamiento médico incompatible con la donación.
- No haber donado sangre en los últimos 2 meses (en hombres) o 3 meses (en mujeres).
- No haberse realizado piercings o tatuajes en el último año.

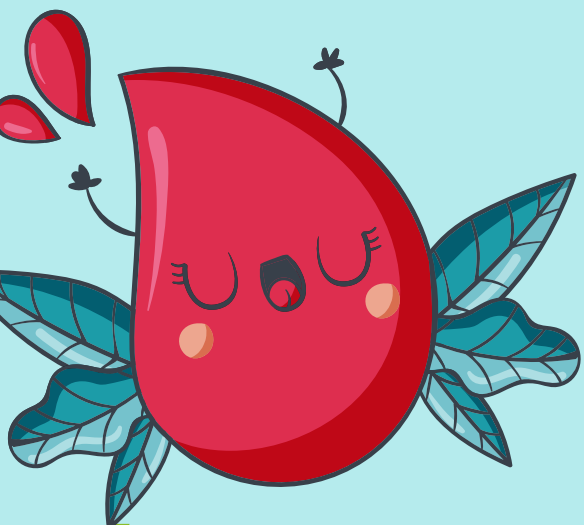
¿Dónde puedo donar?

La donación de sangre puede realizarse en:

- Bancos de sangre hospitalarios
- Unidades móviles de donación
- Campañas comunitarias

Referencias:

- Federación Internacional de Organizaciones de Donantes de Sangre (FIODS). <https://www.fiods.org>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). <https://www.who.int>
- Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja. <https://www.ifrc.org>
- Sociedad Internacional de Transfusión Sanguínea (ISBT). <https://www.isbtweb.org>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). <https://www.cdc.gov>
- Cruz Roja Internacional y Nacional (según país). <https://www.cruzroja.org>



MediAccess[®]

Día mundial de concienciación sobre el abuso de ancianos 15 de Junio

La Organización Mundial de la Salud define el maltrato como “la acción única o repetida, o la falta de la respuesta apropiada que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza y la cual produce daño o angustia a una persona anciana”.

El maltrato de las personas mayores es un problema social que afecta la salud y los derechos humanos de millones de personas mayores en todo el mundo, por lo que merece atención urgente desde el nivel familiar hasta el social.

La violencia hacia los adultos mayores se manifiesta en forma de maltrato físico, psicológico, sexual o financiero, o como negligencia y abandono.

En México se cuenta con estudios que sugieren que entre el 8.1% y el 18.6% de las personas mayores de 60 años sufren algún tipo de maltrato, cifras que aumentan al 32% en el caso de personas mayores con dependencia funcional (Giraldo, 2019); además, la prevalencia aumenta conforme la población envejece, presentándose con mayor frecuencia en las mujeres.

Para erradicar esta problemática es necesario que se eliminen los estereotipos y los estigmas sobre el envejecimiento y que se propicien dinámicas familiares sanas que permitan construir puentes intergeneracionales que nos lleven a eliminar y prevenir el maltrato en la vejez.

La Asamblea General de la Naciones Unidas designó el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, mediante su resolución 66/127.

Representa el día del año en el que todos expresamos nuestro rechazo a los abusos y sufrimientos a los que son sometidos muchos adultos mayores.

Referencias:

- 15 de junio, Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez | Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores | Gobierno | gov.mx (www.gob.mx)
- <https://www.un.org/es/observances/elder-abuse-awareness-day>





26 DE JUNIO

**DÍA INTERNACIONAL
DE LA LUCHA CONTRA EL**

**USO INDEBIDO
DE DROGAS**

El tráfico y el uso indebido de las drogas representan un gran obstáculo para el desarrollo. El consumo de drogas ocasiona numerosos riesgos para la salud, y la atención a los toxicómanos suele ser insuficiente. **La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a las drogas como cualquier sustancia psicoactiva que, una vez dentro de un organismo viviente, “pueda modificar su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta o funciones motoras”.** Esto incluye el alcohol, el tabaco y los solventes, y excluye las sustancias medicinales sin efectos psicoactivos.

La investigación muestra que **el inicio del uso de drogas a menudo ocurre durante la adolescencia o juventud, periodo de transición caracterizado por el estrés, la ansiedad y la búsqueda de nuevas sensaciones,** así como de diferenciación de los adultos. Puede comenzar como una forma de manejar emociones negativas y de respuesta al sentimiento de vivir en un mundo caótico y hostil.

Se ha señalado reiteradamente que la presión del grupo de pares, la curiosidad y la pobre integración familiar, son factores que contribuyen al uso de drogas. Asimismo, son mencionados otros factores, como la pobreza, la falta de alternativas y una percepción desesperanzada del futuro.

Otros estudios sugieren que los que están en mayor riesgo de consumo tienen características que los alejan de los valores convencionales, con mayor preocupación por su independencia y autonomía, con una visión sombría de la sociedad en general, poca compatibilidad entre las expectativas familiares y las de su grupo de pares, y que perciben poco apoyo familiar, valoran-

do más el de sus amigos.

Hay acuerdo en que **la familia juega un papel importante en estas conductas: las actitudes y patrones de consumo; el tipo y grado de comunicación, respeto y cercanía;** la existencia de lineamientos claros y consistentes en las interacciones familiares, de las responsabilidades y atribuciones de cada miembro, contribuyen a aumentar o disminuir los riesgos de consumo del menor. La presencia de una cohesión en la estructura social, familiar y comunitaria, con atención a las necesidades, capacidades y limitaciones de sus miembros, parece contribuir de manera importante a evitar conductas destructivas, violentas, o de transgresión.

Este año, el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas se centra en la necesidad de poner a las personas por encima de todo acabando con el estigma y la discriminación, y reforzando la prevención. Esta tarea exige hacer hincapié en la rehabilitación, en lugar de en el castigo y el encarcelamiento por delitos menores relacionados con las drogas. Exige defender los derechos humanos de las personas que consumen este tipo de sustancias, entre otras cosas ampliando los programas de prevención y tratamiento y los servicios sanitarios. **Exige proteger tanto a las personas como a las comunidades poniendo fin a la impunidad de los narcotraficantes** que se lucran con el sufrimiento de la gente y ante todo, exige que los poderes públicos marquen el camino.

Fuentes:

- <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM.htm>
- Organización de las Naciones Unidas, Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, 26 de junio; disponible en: <https://www.un.org/es/observances/end-drug-abuse-day/messages>
- <https://salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM.htm>

Efemérides

Junio 2025

05: Día Mundial del Medio Ambiente

07: Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos

14: Día Mundial del Donante de Sangre

15: Día Mundial de Concienciación sobre el Abuso de Ancianos

26: Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido de Drogas



Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 3642, Piso 9
Oficina 901, Col. Jardines del Pedregal,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, CDMX

mediaccess.com.mx [@MediAccessSalud](https://twitter.com/MediAccessSalud) [/Medi.Access](https://facebook.com/Medi.Access) [mediaccess_salud](https://instagram.com/mediaccess_salud)

Investigación

☞ **Dra. Nayeli González López**
☞ **Dra. Aranxa Cuevas Gómez**
☞ **Dra. Jeniffer Paredes Lamas**

☞ **Dr. José Eduardo Prado Rojas**
☞ **Dra. Nancy Alnair Matuz Martínez**

Diseño

Jocelyn Jardon E.

Una publicación de
MediAccess S.A.P.I. de C.V.